

Revista del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

Volumen
Volume **17**

Número
Number **2**

Abril-Junio
April-June **2004**

Artículo:

Editorial. Día Mundial de no Fumar

Derechos reservados, Copyright © 2004:
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias

**Otras secciones de
este sitio:**

- ☞ Índice de este número
- ☞ Más revistas
- ☞ Búsqueda

***Others sections in
this web site:***

- ☞ *Contents of this number*
- ☞ *More journals*
- ☞ *Search*



Medigraphic.com

Día Mundial de No Fumar

FERNANDO CANO VALLE*

*Director General del INER.

El tabaco, planta originaria de América, se encuentra representada en esculturas y pinturas precolombinas. *Pixtli* se refería al acto de fumar; *picietl*, al carrujo de tabaco. Los indígenas mexicas le atribuían propiedades medicinales; la usaban también para sus ceremonias con el fin de estar cerca de sus divinidades. A raíz de la Conquista, se pierde este sentido ritual-cultural. Durante la Colonia, los indígenas, encomendados, siervos, esclavos fumaban la yerba con el fin de mejorar su rendimiento y fortalecerse físicamente para las durísimas jornadas de trabajo.

En el siglo XVI, a raíz de la Conquista, la semilla de la planta es llevada a España. En 1566, Jean Nicot* suministra infusiones de tabaco a Catalina de Médicis para sus migrañas. A partir de entonces, el tabaco adquiere fama de planta medicinal. En 1585, Sir Walter Raleigh lleva la planta, que había robado de un galeón español, a la Reina Isabel I. Para el siglo XVII el tabaco se conocía desde China hasta las costas occidentales de África. Roto el monopolio español de la Compañía de Tabaco de La Habana, la América de habla inglesa se convierte en la principal productora mundial.

Hoy en día es una de las más importantes fuentes de trabajo a nivel mundial, y una de las ramas empresariales más fuertes del mundo.

Sin embargo, el tabaco es "el oro de los tontos", si consideramos los graves males que acarrean su uso y el altísimo costo del tratamiento médico-hospitalario relacionado con el consumo de esta planta. Ya en 1962, el Royal

College of Physicians alerta sobre los daños a la salud causados por el cigarrillo. En 1981, Takeshi Hirayama lleva a cabo el primer estudio importante sobre el consumo pasivo y activo de cigarrillos y el cáncer de pulmón. Es así que sólidos estudios científicos han puesto en evidencia que el humo del cigarrillo contiene más de 4,000 componentes químicos. Algunos se introducen cuando se "cura" la hoja; otros, se agregan para darles determinado sabor o calidad. De esos 4,000 componentes, algunos son carcinógenos: hidrocarburos aromáticos polinucleares (benzpíreno); aminas aromáticas (2-naftilamina, 4-aminobifenil); N-nitrosaminas y emisores de partículas radiactivas alfa del polonio.

Las consecuencias del consumo del tabaco para la salud son las enfermedades específicas causadas por el consumo de cigarrillos, los riesgos relacionados con dicho consumo y que aumentan con la edad. La salud general de los fumadores se ve seriamente comprometida. La esperanza de vida de los fumadores disminuye sensiblemente. Las enfermedades más comunes relacionadas con el tabaco son el cáncer (de faringe, laringe, esófago, pulmón, páncreas, riñones y uréteres y la vejiga) y las enfermedades crónicas, accidentes vasculares cerebrales, enfermedades coronarias, el aneurisma aórtico, las enfermedades vasculares periféricas y la enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Otras causas del cáncer de pulmón son las exposiciones ocupacionales a, por ejemplo, el radón, el asbesto y los éteres clorometilados; la radiación, la contaminación ambiental y una mala dieta.

El Reglamento Federal sobre el Consumo del Tabaco (julio, 2002) establece sanciones para las

65

* De ahí el término actual, nicotina.

personas que trasgredan los lugares protegidos de los no fumadores. Se delimitan áreas (federales y locales) de prohibición estricta de fumar, y se busca promover, concientizar y educar a la población en el respeto a los no fumadores, es decir, proteger la salud de las personas que no fuman de los efectos nocivos causados por la exposición al humo del tabaco.

Falta mucho por hacer. Sin embargo, debemos reconocer el hecho de que México fue el primer país en ratificar el Convenio Marco:

- Se reconoce la propagación del tabaquismo como un problema mundial y las devastadoras consecuencias sanitarias, sociales, económicas y ambientales producidas por el tabaco.
- La ciencia ha demostrado, señala que el consumo del tabaco y la exposición al humo son causas de mortalidad y discapacidad.
- Indica que la exposición prenatal al humo del tabaco genera condiciones adversas para el desarrollo del feto, entre otros puntos del Convenio Marco.

A su vez, el gobierno mexicano ha impulsado acciones tendientes a disminuir el consumo de tabaco, entre las cuales son de destacar:

- Impuesto de 80% a los cigarrillos.
- Eliminación de anuncios de tabaco en televisión y radio.
- Acuerdos con la industria tabacalera para que no haya patrocinio directo en medios dirigidos al público en general.
- Vigilancia para el cumplimiento del Reglamento de Consumo de Tabaco en edificios federales y de los reglamentos estatales de protección.
- Aumento de clínicas para dejar de fumar. De 30 en el año 2000, a más de 150 en 2003.
- Compromiso con la industria tabacalera para colocar advertencias sanitarias en las cajetillas de cigarros.

Unamos nuestros esfuerzos, luchemos denodadamente para que el **Día Mundial de No Fumar** sea un esfuerzo cotidiano, sostenido, a favor de la salud de los mexicanos.